

RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA - METROPOLITANO POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Publicada el día 17 de JULIO de 2025 convocatoria de concurso de acoplamiento del Distrito de Atención Primaria de Granada, se ha advertido error en el texto en relación al numero de plazas a ofertar, siendo necesario efectuar la oportuna rectificación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

DISPONE

PRIMERO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		02/09/2025	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJAQQGKU6Y5VCHJUS8NTVL2AFZDR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Donde dice:

ANEXO III.

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.1 ZONA BÁSICA DE SALUD GRANADA

ANEXO 3.1.4 TCAE EBAP

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2025**

ZBS GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	2
BOLA DE ORO	1
CALETA/ALBAYDA-LA CRUZ	1
CARTUJA	2
CASERIA DE MONTIJO	1
FLORES-FIGARES/FLORES	1
REALEJO	1
Z Aidin CENTRO	1

Debe decir:

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.1 ZONA BÁSICA DE SALUD GRANADA

ANEXO 3.1.4 TCAE EBAP

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2025**

ZBS GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	2
ALMANJAYAR	1
BOLA DE ORO	1
CALETA/ALBAYDA-LA CRUZ	1
CARTUJA	2
CASERIA DE MONTIJO	1
FLORES-FIGARES/FLORES	1
REALEJO	1
Z Aidin CENTRO	1

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Donde dice:

ANEXO III.

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.2 DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA

ANEXO 3.2.11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DA

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2025**

DA GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	2
ALBAYCIN/HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	3
CALETA/CERRILLO MARACENA	1
BOLA DE ORO	1
CARTUJA	4
FLORES-FIGARES/FLORES	1
FORTUNY VELUTTI/GRAN CAPITAN/BARRIADA	3
SALVADOR CABALLERO	1
ZAIDIN CENTRO	3
ZAIDIN SUR	2

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Debe decir:

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.2 DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA

ANEXO 3.2.11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DA

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2025**

DA GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	2
ALBAYCIN/HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	3
CALETA/CERRILLO MARACENA	1
BOLA DE ORO	1
CARTUJA	4
FLORES-FIGARES/FLORES	1
FORTUNY VELUTTI/GRAN CAPITAN/BARRIADA	3
SALUD PUBLICA/CRIBADO	2
SALVADOR CABALLERO	1
ZAIDIN CENTRO	3
ZAIDIN SUR	2

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389



Junta de Andalucía



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA
GRANADA-METROPOLITANO

Donde dice:

ANEXO III.

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.2 DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA

ANEXO 3.2.12 CELADOR/A CONDUCTORA DA

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2025**

DA GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	1
CALETA/UNIDAD MOVIL	2
CALETA/ALBAYDA	1
SUAP GRANADA/ INCIDENCIAS	1
SUAP/U1 – CHANA- VEHICULO ENFERMERÍA	1
* FORTUNY VELUTTI/BARRIADA	1

* El destino definitivo de estas plazas será en el nuevo Centro Salud de la Barriada de la Juventud cuando se produzca su apertura. Mientras tanto el desempeño del puesto de trabajo se realizará en el centro en el que solicita acoplamiento.

Debe decir:

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

ANEXO 3.2 DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA

ANEXO 3.2.12 CELADOR/A CONDUCTORA DA

DA GRANADA	OFERTADAS
ALBAYCIN	1
CALETA/UNIDAD MOVIL	2
CALETA/ALBAYDA	1
SUAP GRANADA/ INCIDENCIAS	1
SUAP/U1 – CHANA- VEHICULO ENFERMERÍA	1
*FORTUNY VELUTTI/GRAN CAPITAN/BARRIADA	1
GESTION ECONOMICA/MANTENIMIENTO	2
GESTION ECONOMICA/SUMINISTROS/LECTURAS	1
GESTION ECONOMICA/SUMINISTROS	1
GESTION ECONOMICA/SEDE DISTRITO	1

* El destino definitivo de estas plazas será en el nuevo Centro Salud de la Barriada de la Juventud cuando se produzca su apertura. Mientras tanto el desempeño del puesto de trabajo se realizará en el centro en el que solicita acoplamiento.

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

SEGUNDO: Publicar en el tablón de anuncios y en la página web de este Distrito en el día de la fecha.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Granada, en la fecha de la firma digital.

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO

P.S. (Resolución 25/07/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		02/09/2025	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAQQGKU6Y5VCHJUS8NTVL2AFZDR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	